

**TRIPTICO INFORMATIVO****Sexta Emisión de Obligaciones Subordinas Caixa Tarragona. Noviembre 2.002**

**EMISOR** : CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA, Institución con domicilio social en la ciudad de Tarragona, plaza Imperial Tàrraco nº 6 , inscrita con el nº 2073 en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España, y con el nº 10 en el Registro de Caixes d'Estalvis de Catalunya de la Generalitat de Catalunya, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, en el tomo 680, folio 1, hoja T-239 y con N.I.F. G-43003938, y de conformidad con los acuerdos adoptados por la Asamblea General y por el Consejo de Administración de la Entidad en sus reuniones de fechas 26 de abril de 2002 y 27 de septiembre de 2002 respectivamente, decide emitir con las siguientes características :

**IMPORTE DE LA EMISIÓN** : 25.000.000,00 de euros.

**NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA OBLIGACIÓN** : 500 euros.

**REPRESENTACION DE LOS VALORES :**

Las obligaciones estarán representadas en Anotaciones en Cuenta. La Entidad encargada del registro contable será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

**INTERES NOMINAL** : Variable.

Desde la fecha de la emisión y hasta el 27 de Mayo de 2003, el tipo de interés será el 4,25%; del 28 de Mayo de 2003 hasta el 27 de Noviembre de 2017 el tipo de interés será el 80% del "Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años de cajas de ahorro", revisable semestralmente Las revisiones semestrales se efectuarán los días 28 de Mayo y 28 de Noviembre de cada año.

Los tipos de interés aplicables resultantes se redondearán, por exceso, en cifras múltiples de 1/20 (0'05 puntos). No se establecerá ni tipo máximo, ni tipo mínimo, en la aplicación de los tipos de interés.



Si por cualquier circunstancia no se pudiera aplicar el tipo de referencia indicado, el tipo de interés nominal de referencia a aplicar con carácter sustitutivo será el resultado de sumar un punto porcentual al denominado "Tipo de pasivo de las Cajas de Ahorro Confederadas", elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, publicado mensualmente en el Boletín Oficial del Estado por el Banco de España. Por lo que se refiere al redondeo y a la aplicación de tipos máximos y mínimos se seguirán los mismos criterios establecidos para el primer tipo de interés de referencia.

En aplicación del tipo de interés ordinario o, en su defecto, del sustitutivo, y en el caso de que en cualquiera de las fechas de revisión la modificación resultara a la baja, Caixa Tarragona podrá, a su elección, mantener durante el correspondiente período semestral de intereses el mismo tipo aplicado en el período anterior o reducirlo en menor medida de la que procedería según los cálculos expuestos.

**FECHA PAGO DE CUPONES** : Los cupones se abonarán mensualmente los días 27 de cada mes. El primer cupón se pagará el día 27 de Diciembre del 2.002, siendo todos los cupones iguales para todos los suscriptores y variando su importe en función del tipo de interés recogido en el apartado de interés nominal de este mismo tríptico.

**FECHA DE EMISIÓN** : El 25 de Noviembre de 2.002

**FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN** : El 25 de Noviembre de 2.002.

**AMORTIZACIÓN** : La amortización de todas las obligaciones de esta emisión se realizará a la par el 27 de Noviembre del 2017. No obstante, pasados los cinco primeros años, a contar desde la fecha del cierre del período de suscripción o, en su caso, desde la fecha de desembolso si fuere posterior, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, de conformidad con lo establecido en el art. 22.3 del R. Decreto 1343/92, amortizar la totalidad de las obligaciones de esta emisión. No cabe amortización parcial.

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos para el obligacionista, es decir, 500 euros por obligación, en la fecha de amortización final de la emisión.

**COTIZACIÓN** : Se solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

**COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES** : La presente emisión está dirigida al público en general.

**SUSCRIPCIÓN** : La colocación de las obligaciones se efectuará por el sistema de ventanilla abierta hasta la total suscripción de las obligaciones; se fija en todo caso como límite para su cierre el 27 de Febrero de 2003, quedando como importe emitido el importe efectivamente suscrito en esta fecha.

La suscripción puede efectuarse en todas las oficinas de la entidad emisora (de 8,00 h. a 14,30 h. de lunes a viernes y los jueves, además de 16,30h. a 19,45 h. ).

Los desembolsos se efectuarán mediante adeudo en cuenta, que el suscriptor abrirá, para tal efecto, si no la tuviera, en la Entidad Emisora. No se cobrará gasto alguno por la apertura de la mencionada cuenta.

**GARANTIAS DE LA EMISION :** La presente emisión estará garantizada con el patrimonio universal de la Entidad emisora, si bien, a efectos de prelación de créditos, por su carácter subordinado y de acuerdo con el art. 20.1.g. del RD 1343/92, quedará situada detrás de todos los acreedores comunes.

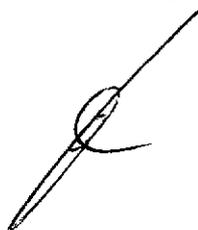
**RÉGIMEN FISCAL :** Las rentas de los valores estarán sujetas a tributación de acuerdo con la legislación fiscal aplicable en cada momento. Dicho régimen fiscal queda suficientemente explicado en el Folleto Informativo.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS :** De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se creará un Sindicato de Obligacionistas de la "Sexta Emisión de Obligaciones Subordinadas Caixa Tarragona. Noviembre 2002", que inicialmente funcionará en el domicilio de la Entidad emisora. Queda designado Comisario Provisional el Sr. Eudald Torres Robert.

Existe un folleto informativo gratuito a disposición del público en la sede central y sucursales de la Caja de Ahorros emisora, y para su consulta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicho folleto, de cuyo contenido se responsabiliza el Subdirector general de la Entidad Don Josep Reyner Serra, ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 0000000 de 2.002. " El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de valores a que se refiere el mismo, no pronunciándose en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o de la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados ".

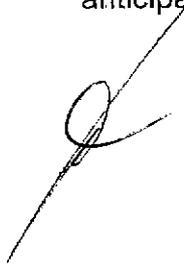
#### **RIESGOS DE LA EMISIÓN :**

1. La emisión tiene la consideración de subordinada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/92 de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, el Real Decreto 1343/92, de 6 de noviembre que la desarrolla, y demás normativa de aplicación. En consecuencia, a efectos de prelación de créditos de valores a emitir se situarán detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad, y tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.



2. El tipo de interés será variable, fijándose el 4,25 % como tipo de interés hasta el 27 de Mayo de 2003, fecha a partir de la cuál se referenciará a la evolución del " Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años de cajas de ahorros ".

3. Pasados los cinco primeros años, a contar desde la fecha del cierre del período de suscripción o, en su caso, desde la fecha de desembolso si fuere posterior, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad de las obligaciones de esta emisión. No es posible la amortización anticipada por parte del tenedor de las obligaciones.



**PRINCIPALES DATOS ECONOMICOS DE LA ENTIDAD (CONSOLIDADO).**

ACTIVO	30-09-2002 (Miles de euros)	31-12-2001 (Miles de euros)
= Caja y Depósitos en Bancos Centrales	68.282	75.172
1.1. Caja	27.104	30.407
1.2. Banco de España	41.178	44.765
= Deudas del Estado	468.433	462.608
= Entidades de Crédito	200.253	259.195
3.1. A la vista	9.736	21.770
3.2. Otros créditos	190.517	237.425
4. Créditos sobre Clientes	2.575.533	2.296.835
5. Obligaciones y otros Valores de Renta Fija	39.692	39.329
5.1. De emisión pública	0	0
5.2. Otros emisores	39.692	39.329
6. Acciones y Otros Títulos de Renta Variable	31.829	29.281
7. Participaciones	4.908	5.051
7.1. En entidades de crédito	0	0
7.2. Otras participaciones	4.908	5.051
8. Participaciones en Empresas del Grupo	87	94
8.2. Otras	87	94
9. Activos Intangibles	0	0
9.2. Otros gastos amortizables	0	0
9. Bis. Fondo de Comercio de Consolidación	0	0
10. Activos Materiales	62.623	54.003
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	19.379	19.591
10.2. Otros inmuebles	18.703	14.456
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros+	24.541	19.956
11. Capital Suscrito no Desembolsado	0	0
12. Acciones Propias	0	0
13. Otros Activos	50.713	36.255
14. Cuentas de Periodificación	23.362	23.303
15. Pérdidas en Sociedades Consolidadas	0	0
16. Pérdidas consolidadas del Ejercicio	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.525.715</b>	<b>3.281.126</b>

PASIVO	31-09-2007 (Miles de euros)	31-12-2006 (Miles de euros)
= Entidades de Crédito	66.962	39.626
1.1. A la vista	18.861	5.662
1.2. A plazo con preaviso	48.101	33.964
= Débitos a Clientes	3.062.078	2.882.480
2.1. Depósitos de Ahorro	2.620.343	2.422.648
2.1.1. A la vista	1.048.725	943.520
2.1.2. A plazo	1.571.618	1.479.128
2.2. Otros débitos	441.735	459.832
2.2.1. A la vista	151	172
2.2.2. A plazo	441.584	459.660
3. Débitos Representados por Valores Negociables	0	0
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	0	0
4. Otros Pasivos	26.439	37.890
5. Cuentas de Periodificación	41.415	20.339
6. Provisiones para Riesgos y Cargas	17.517	16.270
6.1. Fondo de pensionistas	8.697	8.622
6.2. Provisión para impuestos	0	0
6.3. Otras provisiones	8.820	7.648
6. Bis. Fondo para Riesgos Generales	14.605	14.604
6. Ter. Diferencia Negativa de Consolidación	0	0
6. Ter.1. Por integración global	0	0
6. Ter.2. Por puesta en equivalencia	0	0
7. Beneficios del Ejercicio:	17.187	25.682
7.1. Del Grupo	17.187	25.682
7.2. De minoritarios	0	0
8. Pasivos Subordinados	72.079	57.079
8. Bis Intereses Minoritarios	---	---
9. Capital Suscrito	9	9
10. Primas de Emisión	---	---
11. Reservas	196.868	176.717
12. Reservas de Revalorización	9.370	9.370
12. Bis Reservas en Sociedades Consolidadas	1.186	1.060
12. Bis.1. Por integración global	783	689
12. Bis.2. Por puesta en equivalencia	403	371
12. Bis.3. Por diferencias de conversión	---	---
13. Resultado de ejercicios anteriores	---	---
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.525.715</b>	<b>3.281.126</b>

CUENTA DE RESULTADOS	10-09-2002 (Miles de euros)	07-12-2001 (Miles de euros)
1. Intereses y Rendimientos Asimilados	139.991	186.873
2. Intereses y Cargas Asimiladas	62.932	87.148
3. Rendimiento de la Carrera de Renta Variable	1.842	1.883
Márgen de intermediación	78.901	101.608
4. Comisiones Percibidas	24.310	30.324
5. Comisiones Pagadas	4.072	4.675
6. Resultados por Operaciones Financieras	168	188
Márgen ordinario	99.307	127.445
7. Otros productos de Explotación	127	187
8. Gastos Generales de Administración	58.486	71.673
<i>Gastos de personal</i>	39.788	47.907
<i>Otros gastos administrativos</i>	18.698	23.766
9. Amortización y Saneamiento de Activos Materiales e Inmateriales	3.947	5.346
10. Otras Cargas de Explotación	979	1.019
Márgen de explotación	36.022	49.594
11. Participación en beneficios en Sociedades en puesta de equivalencia	-293	129
13. Beneficios por operaciones grupo	181	0
15. Amortización y Prov. para Insolvencias (neto)	9.027	13.394
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	0
17. Dotación al fondo para riesgos generales	0	901
18. Beneficios Extraordinarios	2.723	6.429
19. Quebrantos Extraordinarios	4.240	5.392
Resultado antes de Impuestos	25.366	36.465
20. Impuesto sobre beneficios	8.179	10.783
Resultado Consolidado del Ejercicio	17.187	25.682

Este Tríptico, con anterioridad al desembolso, se pondrá a disposición de los potenciales suscriptores en las oficinas de la Entidad emisora.

Fdo. : D. Josep Reyner Serra

